

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Segunda

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 17 de Julio de 2024

Número: 012

Tiraje: 020

SUMARIO

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SUBSIDIO ESTATAL 2024,
DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 (doce) horas del día 21 (veintiuno) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), previa convocatoria expedida por la **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, de conformidad con el Decreto de Creación del INEA No. 8273 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 06 de mayo de 2000 y su reforma del 22 de junio del 2005, solicitud realizada para que dicha sesión de la H. Junta de Gobierno se celebrará en la sala de juntas del Instituto Nayarita de Educación Para Adultos ubicada en Calle Padre Mejía 68 Colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, donde se encuentran reunidos, la Mtra. **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, y la Presidente de la Junta de Gobierno del INEA a través de su representante el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jimenez**, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado; **Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado a través de su representante la **Ing. Karen Gutiérrez García**, Jefe de Departamento Del Sector Educativo OPD'S; **C.P.A. Gladis Flores Contreras**, Secretaria de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de su representante el **Lic. José Antonio Ramos Fuentes**, Comisario del Sector Educativo; **Mtra. Dora Elva Hernández López**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit; **Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado a través de su representante el **C. Tiáloc Gil Bautista** Secretario Particular de la Subsecretaría; **Lic. Yadira Ixchel George Hernandez**, Directora General de INEA Nacional y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante **Rodolfo Quintanilla Duran**, Subdirector de Operación Estatal Región A; **Mtro. Paola Alejandra Álvarez Montero**, Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos y la **Mtra. Enriqueta Vargas Romero**, Secretaria General del C.D.S. del S.N.T.E.A; con el propósito de celebrar la XXVI Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno con la finalidad de desahogar los puntos previstos en el orden del día.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jimenez**, quien preside la reunión, les da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno y en ese orden procede al pase de lista, una vez realizado el anterior y al verificar la presencia del quórum legal en fundamento al artículo 7º del decreto de creación del Instituto, se declara formalmente que existe quórum legal, por tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión que serán válidos poniendo a consideración el siguiente:

SEGUNDO PUNTO. -**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Presentación para aprobación en su caso, de la Modificación del Presupuesto del Subsidio Estatal 2024.
- IV.- Clausura de la sesión.

Se da lectura al orden del día y se pone a consideración de los asistentes.

ACUERDO INEA: SE/XXVI/01.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

TERCER PUNTO. - En este punto se le otorga el uso de la voz al Lic. Cesar Ivan Patiño Robles, Jefe del Departamento de Planeación y presupuesto del Instituto, quien de manera oral y con apoyo en los medios electrónicos (DIAPPOSITIVAS) que son proyectadas a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, expone las diversas modificaciones que deberá sufrir el Presupuesto del Subsidio Estatal 2024, mismo que hace hincapié que, dichas modificaciones sólo son respecto a ministración y no así en su presupuesto programado, por lo cual con ello quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12101 Contratos por honorarios asimilables a salarios	\$666,000.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00	\$55,500.00
13402 Compensaciones extraordinarias	\$1,044,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00	\$87,000.00
21101 Materiales para el servicio en general	\$303,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$303,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
22302 Artículos para el servicio de alimentación	\$16,900.00					\$16,900.00							
31801 Servicio postal	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33401 Servicio de capacitación	\$40,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34501 Seguro de bienes patrimoniales	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicio público	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38301 Congresos y Convenciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39202 Otros Impuestos y Derechos	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00										
43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$1,000,000.00	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.09	\$90,909.10	
51503 Equipo de computación	\$117,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
51908 Otro mobiliario y equipo	\$278,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$278,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	
52101 Equipo y aparatos audiovisuales	\$36,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,500.00							
52901 Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,000.00				\$4,000.00								
TOTAL	\$3,801,000.00	\$288,409.09	\$238,409.09	\$238,409.09	\$242,409.09	\$426,809.09	\$1,017,009.09	\$253,409.09	\$253,409.09	\$233,409.09	\$233,409.09	\$233,409.10	\$142,500.00

Con lo anterior el presidente de esta H.Junta de Gobierno pone a consideración de los presentes, quienes tienen voto en el desarrollo de esta sesión a efecto que manifiesten si se aprueba o no la modificación al Presupuesto del Subsidio Estatal 2024 del INEA.

ACUERDO INEA: SE/XXI/03.- Se aprueba por unanimidad el punto anterior, así como la modificación al presupuesto presentado del subsidio estatal 2024, en las formas presentadas en la tabla anexada.

PUNTO CUATRO. - Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida ésta Sesión Extraordinaria a las 13:15 horas del día 21 de mayo del 2024, firmando para constancia, al margen y al calce del presente documento, los que en ella intervinieron.

Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación en el Estado y Presidente de la Junta de Gobierno del INEA Representado por el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jimenez.- Rúbrica.-** Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado representado por el **Ing. Karen Gutiérrez García.- Rúbrica.-** C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit a través de su representante el **Lic. José Antonio Ramos Fuentes.- Rúbrica.-** **Mtra. Dora Elva Hernández López,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit.- Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza, Subsecretario Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, A través de su representante **C. Tláloc Gil Bautista.- Rúbrica.-** **Lic. Yadira Ixchel George Hernandez,** Directora General de INEA Nacional y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante el C. Rodolfo Quintanilla Duran.- **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero,** Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.- **Rúbrica.-** **Mtra. Enriqueta Vargas Romero,** Secretaria General del C.D.S. del S.N.T.E.A.- **Rúbrica.**